

Expectativas

SER Y QUEHACER FRONTERIZO

LA COSULTA TITOSKY:



Los resultados del ejercicio sorprenderán a muchos pues los anhelos del ciudadano nogalense común distan por mucho de la visión que tienen respecto de sus aspiraciones y necesidades reales los políticos suspirantes por mas amorosos que sean

EJEMPLAR GRATUITO

SER Y QUEHACER FRONTERIZO

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL:
LIC. SERGIO RUIZ AGUILAR

REPRESENTANTE EN ARIZONA:
MANUEL PORTILLO LUGO

RELACIONES PUBLICAS
NATALIA S. STARK

ASESOR JURIDICO:
LIC. JOSE FRANCISCO OBEZO
LIC. SERGIO ADRIAN RUIZ ROCHA
LIC. VICENTE GONZALEZ TERAN

PUBLICIDAD Y CIRCULACION:
MANUEL PORTILLO DUARTE

**PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE:**

DISEÑO GRAFICO
BENJAMIN DE LA CRUZ JR.

IMPRESION
SR. BENJAMIN DE LA CRUZ

COMPAGINACION
MITZY DE LA CRUZ

COLABORADORES

HUMBERTO VALENCIA VALENCIA
DIOSMEL RODRIGUEZ
OSCAR MONROY RIVERA
ALBERTO LOPEZ MAZON
FRANCISCO ROSALES
BRACAMONTES
ALFREDO LIZARRAGA CAÑEZ
MARIA CASTELLANOS
LUIS ALONSO GALAZ TAPIA
ADIEL ESPINOZA
SERGIO GARCIA
FERNANDO PEDRAZA
JUAN ARTURO SORDIA ZAMORANO
PEDRO GABRIEL GONZALEZ AVILES
PEPEGRILLO

DIRECCION:

AVENIDA RUIZ CORTINES No. 1057-5
FACEBOOK
expectativas_2013@hotmail.com
expectativasnogales@hotmail.com
639 N. GRAND AVE. SUITE 1-A
INTERIOR HOTEL AMERICANA
NOGALES, ARIZONA

LOS ARTICULOS, COMENTARIOS, COLUMNAS
Y COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD
EXCLUSIVA DE SU AUTOR.

email: sruiz_aguilar@hotmail.com

Cel. 631 101 6698

UN EMPLAZAMIENTO PUBLICO: LA CONSULTA TITOSKY

Una voz autorizada en materia de problemas ciudadanos es el abogado, escritor y poeta Alberto López Mazón, mejor conocido por familiares y amigos como Tito López Mazón, quien es su entrega correspondiente a esta edición 26 de Expectativas de Ambos Nogales nos da a conocer lo que el mismo denomina "La Consulta Titosky" en calidad de paráfrasis o parodia de famosa firma encuestadora que pulsa el sentir del público en temas de interés general.

Con su característica amenidad el estimado profesional lleva al cabo un ejercicio de expresión ciudadana basada en el conocimiento que él tiene de la problemática nogalense. Aunque en buena medida la lectura de su artículo, además de entretenida no le falta razón en cuanto a las carencias que señala como parte del rezago de décadas que en materia de obras de infraestructura y equipamiento urbano acusa Nogales. En esa suerte, la increíble falta de un sistema de drenaje pluvial, la eterna demanda de desviar el paso del

ferrocarril hacia el exterior de la mancha urbana, los atávicos robos domiciliarios y en si las de la inseguridad pública entre otros grandes temas, son señalados por el conocido abogado nogalense a través de una mezcla de humorismo y seriedad lo que hace de sus observaciones la obligada consideración en torno a esos lastres ancestrales que padecemos los habitantes de la principal frontera sonorense.

Con un evidente compromiso con las causas sociales, Tito López Mazón, llama la atención a aquellos políticos que dicen amar mucho a esta tierra pero que en sus aspiraciones no tocan ni siquiera de manera aproximada los verdaderos males sociales locales.

Ojala que el trabajo de quien en diferentes ayuntamientos ha prestado sus servicios concitara la reflexión en quienes buscan el apoyo popular para obtener posiciones y cargos públicos y sobre todo que moviera a la acción y al diseño de estrategias que de una buena vez permitieran que esta frontera

estuviera a la altura de las exigencias que demandan los nogalenses y las circunstancias propias del siglo XXI, mientras esto no suceda ni forme parte de una propuesta seria por parte de los aspirantes a gobernar la ciudad La Consulta Titosky además de ser un ejercicio político y periodístico marcará el nivel de las aspiraciones de los nogalenses.





Expectativas

Por Sergio Ruiz Aguilar

Todo es posible si puedes creer

Despreocupado Lector: Luego del periodo vacacional del personal de las dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, henos aquí de nueva cuenta pergeñando estas breves líneas para entrar en comunicación contigo y para comentar tan solo parte de las muchas cosas que suceden en esta frontera tan distante del lugar en que se toman las decisiones más trascendentes y se programa el gasto público que se destina para solventar las necesidades colectivas, ahora con la esperanza de que en el presupuesto del 2015 nos hagan justicia y se proyecten tantas obras de infraestructura que hacen falta aquí en Nogales y esta pequeña introducción trae a colación aquella frase célebre del ahora finado ex presidente oriundo del estado de México **Lic. Adolfo López Mateos** quien como frase que acompañó al que fuera Programa Nacional Fronterizo y que decía: "No es en las fronteras donde la Patria termina sino donde la Patria comienza" eran aquellos tiempos del nacionalismo revolucionario que



Consulta Ciudadana

caracterizo el discurso de la etapa que se conoce como del Desarrollo Estabilizador y del Milagro Mexicano y que culminó a fines de los años setentas cuando el País entro en momentos muy distintos a aquel que prevaleció durante los sexenios presidenciales del veracruzano **Adolfo Ruiz Cortines** (1952-1958), del mexiquense **Adolfo López Mateos** (1958-1964) y del poblano **Gustavo Díaz Ordaz** (1964-1970) y que marco su culminación a partir de 1968 con los trágicos acontecimientos de ese año que se dieron no solo en México sino a nivel mundial. El caso es que desde aquellos años y de aquel programa nacional que buscaba cambiar y/o mejorar la imagen urbana de las fronteras del Norte del País en esta ciudad son pocas las obras del calado de la Puerta de México, de lo que hoy es el edificio que lleva el mismo nombre de Pronaf y que alberga las oficinas de los juzgados federales y del Centro de Usos Múltiples, y del mismo Hospital del Seguro Social existente en pleno centro de la ciudad, entre otras construcciones que pertenecen a esa lejana época. Estamos hablando de más de cincuenta años que han transcurrido desde aquel momento en que

se inaugurara la Puerta de México. Ciertamente posterior a dichos periodos se han edificado obras de infraestructura y equipamiento urbano de gran trascendencia y utilidad para la ciudad aun sin embargo que se recuerde no han habido programas integrales que acometieran las carencias infraestructurales de esta frontera. La esperanza es que luego de los desastres que provocaron en esta ciudad las trombas del pasado 7 y 25 de julio la gente que decide y programa las obras desde la ciudad de México tengan presente a esta población que aunque no se reconozca luce bastante olvidada, aunque nos digan que no hemos estamos solos en todos estos años. Ojala que el neoliberalismo que devino a partir de 1982 con el entonces presidente **Miguel De La Madrid Hurtado** nos haga justicia a los nogalenses.

Por lo pronto los resultados de las gestiones para apoyar a los damnificados ya empezaron a fructificar y los envíos de insumos y material de apoyo se distribuyen entre quienes padecieron lo más severo de los efectos de la naturaleza. El apoyo de todas las instituciones encargadas de atender este tipo de eventualidades se hicieron notar de inmediato de parte de los elementos de la 45 Zona Militar destacamentados en esta frontera a través del Plan DN-III, las Unidades de Protección Civil Estatal, bomberos, grupos de socorristas, entre



El Magistrado Presidente del HSTJE Juan Sebastián Sotomayor Vázquez y el alcalde Ramón Guzmán Muñoz



LA TESORERA MUNICIPAL CP ENEDINA HARO MORENO



LA REGIDORA YANULA OROZCO RUIZ

tantos que se sumaron a estas labores que a pesar de ellas no se pudo evitar el triste suceso de la pérdida de un niño que se llevaron las aguas broncas. Muy doloroso como quiera que se vea este caso y desde luego también el que aconteció en la vecina frontera de Agua Prieta en la que se registró un hecho sin precedentes por las diez víctimas que perecieron en el arroyo de La Cabullona. Doloroso este trágico acontecimiento que enluto a la comunidad de aquella frontera hermana. De ahí el insistente llamado de nuestras autoridades a prevenir estos hechos.

En medio de toda esta situación destacan los llamados del alcalde **Ramón Guzmán Muñoz** para atender la consulta ciudadana sobre el necesario sistema hidráulico que tanta falta hace como medida para enfrentar los estragos que a veces ocasionan las lluvias.



El presidente del PRI Nacional Dr. Cesar Camacho Quiroz

Ciudadanos representativos de los diferentes sectores sociales se dieron cita el pasado viernes 08 de agosto en conocido recinto para hablar acerca de este proyecto que se espera fructifique de la mejor manera.

EN OTROS TEMAS. Esta el anuncio que conjuntamente hicieran el alcalde **Ramón Guzmán** y el Magistrado Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, **Lic. Juan Sebastián Sotomayor Vázquez** sobre el próximo inicio de la construcción del edificio que albergara los Juzgados Civil y Familiar de esta ciudad y que según se dijo quedaría concluido a finales del año.

LO MISMO SE DIJO acerca de la construcción de una nueva preparatoria en la populosa colonia La Mesa, que pertenecerá al sistema de educación tecnología, esto es, a los CEBTIS, la cual vendrá a sumarse a la infraestructura educativa existente en la ciudad y a constituirse en una nueva opción para la juventud estudiantil de Nogales.

EN LOS INFALTABLES TEMAS POLITICOS. El diferendo que en días pasados surgió entre la Tesorera Municipal **Enedina Haro Moreno** y la regidora priista **Yanula Orozco Ruiz**, sirvió para que ambas damas se colocaran ante la vista de los aficionados a la política y de este asunto resultan algunas observaciones:

1. Que ambas damas tienen lo suyo y que no se andan por las ramas a la hora de hacer valer sus posicionamientos en torno a asuntos del ayuntamiento,
2. Que sin dejar de reconocer la enorme experiencia que tiene la CP Enedina Haro en cuestiones administrativas,

contables y administrativas no deja de considerarse que en función de su llegada a la actual administración municipal **Enedina** fue designada por el alcalde para encargarse del manejo del erario municipal, en tanto que la regidora **Yanula Orozco**, forma parte del ayuntamiento que fue eligieron los votantes en el 2012,

3. Que las dos féminas priistas tienen grandes posibilidades de obtener una candidatura, por cualquiera de los dos distritos locales que corresponden a esta frontera, esto es, el IV y el V,

4. Que Enedina tiene a su favor toda la experiencia acumulada de muchos años de haber sido parte de cuando menos seis ayuntamientos, en tanto que Yanula ha sido muy favorecida en la actual administración en donde ocupa los cargos de regidora y presidente de la Comisión de Seguridad Pública y secretaria general del PRI municipal.

Como quiera que sea en cuestiones políticas todo es superable y la experiencia de ambas, esto es, **Enedina** y **Yanula** de cierto será aprovechada por quienes tienen en sus manos las decisiones políticas.

NO HABIA TRANSCURRIDO NI UNA SEMANA, de la visita del dirigente nacional del PRI a Sonora **Cesar Camacho Quiroz** y de su llamado a la unidad de los priistas como condición para ganar en el 2015 cuando aquí en Nogales el eterno dirigente de la CTM local **Jorge Luis Vega Valles**, externo su protesta en contra de la prórroga por noventa días más del periodo del diputado **Humberto Robles Pompa** como presidente del PRI



EL DIPUTADO HUMBERTO ROBLES POMPA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO GERARDO RUBIO ROMERO

municipal. Los motivos de tal inconformidad apenas **Vega Valles y Robles Pompa** los saben. Tal vez el cetemista no le perdona al diputado local la amistad que tiene este último con la diputada **Lupita Gracia Benítez**, por ser publica la intención de la magdalenense de despintarle a **Vega Valles** la titularidad de algunos contractos colectivos de trabajo pero además en el aire está el pronunciamiento que el longevo líder obrerista hiciera en favor del dirigente del STIRT y director de INFOCULTA, profesor **Luis Alejandro Encinas Arvayo**, como sucesor en la diputación del IV distrito local de Humberto. Como dicen los chavos el "tiro entre ambos" ya está cantado. En tanto el dirigente transportista **Crispín Orozco Morales**, se mantiene a la expectativa de lo que pudiera ocurrir en torno a esta nueva confrontación de cetemista y legislador local.

Lo cierto es que en donde se presenta o en lo que hace **Humberto Robles Pompa** no pasa inadvertido menos con la agenda legislativa que trae consigo el controvertido legislador local y menos ahora en que a petición del CDE del PRI que encabeza el **Ing. Alfonso Elias Serrano**, al CEN de dicho partido político se concedió la prórroga del cargo de dirigente del CDM de **Robles Pompa**.

YA EMPIEZA A COBRAR FORMA LA FRASE PREVENTIVA PARA LOS

VISITANTES QUE DICE: "Si viajas en automóvil a Nogales cuídate de no atropellar a algún candidato" y es que como nunca se mencionan tantos nombres que los automovilistas corren un grave riesgo de toparse por estas accidentadas calles ciudadinas con algún aspirante a un cargo público. Lea Usted, lector, por el lado del PRI se mencionan a los diputados locales **Alejandro García Rosas** y el referido **Humberto Robles Pompa**, y aunque se mantiene apegado a su trabajo y cercanía con el alcalde, al secretario del ayuntamiento **Gerardo Rubio Romero**, al mismo agente aduanal **Marco Antonio Valenzuela Herrera**, quien fue de los más observados en el acto multitudinario del PRI celebrado en Hermosillo el pasado 02 de agosto. Así como diciendo: "pa' lo que se ofrezca" **Maval** apareció en una foto al lado del dirigente nacional del tricromatico **Cesar Camacho Quiroz**. Ahí nomás.

¿QUE PASARIA SI...?, Sobre la base de experiencias anteriores hay

quienes especulan en torno a las posibilidades que el alcalde **Ramón Guzmán Muñoz**, decida correr suerte en busca de un nuevo cargo de elección pública y de los posibles escenarios que esta eventualidad suscitaría. Lo inmediato es la mención de los nombres de los regidores que habrían de entrarle al cierre del trienio y salen a relucir los de **Jorge Freig Delgado, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Víctor Uriás, Gerardo Ramos Villela**, entre otros, aunque hasta el momento estas no dejan de ser meras conjeturas pues por lo que



EL ALCALDE RAMÓN GUZMÁN MUÑOZ, EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL ENRIQUE DURÁN Y EL DOS VECES EX ALCALDE ABRAHAM ZAIED DABDOUBD



**LIC. SANDRA HERNANDEZ
BARAJAS**



**ARMANDO GUTIERREZ
JIMENEZ**



**LIC. RAMON FERNANDEZ
PALAFOX**

se ve al respecto nadie ha dicho y por lo que se ve todo el mundo se ocupa de sus respectivos deberes edilicios y al disfrute de su nada despreciable dieta municipal.

LO CIERTO ES QUE A LOS AHORA EX ALCALDES QUE INTENTARON ESCALAR A UNA DIPUTACION NO LES FUE BIEN.

Lea Usted, lector, así le aconteció a **Abraham Zaided**, cuando en 2003, se separó de la alcaldía quedando en su lugar **RGM** para en una elección interna disputarle la candidatura a la diputación local a **Miguel Ernesto Pompa Corella**, el resultado ya lo sabemos que favoreció al ahora ex diputado federal. igual le sucedió a **Marco Antonio Martínez Dabdoubd**, quien en 2012, dejó la alcaldía a **Rafael Pacheco Reyes**, para disputarle a **Miguel Pompa Corella**, la diputación federal por el distrito de Magdalena de Kino, con el saldo ya conocido por todos y algo similar paso con **Wenceslao Cota Montoya**, quien en 2012, ya como candidato y en plena campaña electoral lo privan de la candidatura a la diputación federal por el II distrito electoral en su por razones de equidad de género lugar entro a hacer el quite la agua pretense **Andreita de la Mora**. El único ex alcalde que salió bien librado del reto fue **Héctor "Chero" Mayer**, quien en 1994, sin tanta dificultad, llegó a ocupar un escaño en la Cámara de Diputados.

EN ACCION NACIONAL PASA OTRO TANTO,

con el diputado federal **Cauhtémoc Galindo Delgado**, quien según dicen prominentes miembros de este partido el legislador tiene que convencer a los tres o cuatro cabezas de los grupos internos panistas para que le den el apoyo por el que claman las aspiraciones del hijo de **doña Chelito**. Así lo consideran el mismo dirigente blanquiazul **Juan Ramón López Félix** y **Armando Gutiérrez Jiménez**, al decir que **Temo** no ya solo. Es el mismo caso de **José Ángel Hernández Barajas** a quien sus correligionarios le ven posibilidad de figurar de nueva cuenta entre quienes tienen posibilidades de obtener una candidatura. De **Raúl Ortiz Echeverría**, de **Jorge Valenzuela Paz**, este último por la simpatía natural que

dicen posee hay quienes lo ubican como fuerte aspirante a una diputación local a no ser por aquello de la paridad de género que ahora exige igual número de candidaturas tanto para varones como para mujeres. En ese sentido **Mireya de Jesús Almada Beltrán** y **Sandra Mercedes Hernández Barajas**, podrían tener las mismas posibilidades.

TANTO QUE EN MORENA. Todo es novedad por ser uno de los tres partidos políticos más nuevos a nivel nacional y que en estos momentos el tiempo les transcurre entre otras cosas en el nombre del probable candidato a gobernador del Estado y ya no es como **AMLO** lo dijo en un principio cuando develo a **Javier Lamarque Cano** sino que la senadora y paisana **Ana Gabriela Guevara**, dice que también ella figura en las encuestas y que mientras esto suceda así dice que no la descarten, lo mismo que el diputado federal **Alfonso Durazo Montaña**, mientras que aquí en Nogales el dirigente morenista **Ramón Fernández Palafox** y **Alejandro Castro Sandoval** hacen trabajo de afiliación al debutante **MORENA** quien por ese motivo en el 2015 no iría en alianza con otros partidos.

Y por lo que se ve el PRD nogalense podría repetir la solución del 2012 cuando para la presidencia municipal postulo aun candidato externo, impugnado por cierto por los "duros" del partido del Sol Azteca, esto es, al **CP Francisco Mendivil Estrada.**

ORIGINAL, INTERESANTE Y MUY AMENA la colaboración de nuestro buen amigo, el abogado, escritor y poeta **Alberto López Mazón**, mejor conocido por sus amigos como **Tito López Mazón**, que el denominó "La Consulta Titosky", ahora que a muchos se les ha despertado el amor por esta tierra fronteriza.

También, igual de interesante el artículo del **Lic. Eduardo Fraustro Araiza**, sobre El Poder Político.

Por hoy fue todo.

Como siempre le decimos que La mayor empresa es su vida. Cuídesel! porque

Lo mejor está por venir, porque Todo es posible si puedes creer.

Nos seguimos leyendo...



**Lic. Alfredo
Lizárraga
Cáñez
MBA**

Reforma Energética: ¿Beneficio para los bolsillos?

Muchas veces las leyes son como las telarañas: los insectos pequeños quedan prendidos en ellas; los grandes la rompen. Anacarsis ((s. VII AC-s. VII AC) Filósofo escita)

Albert Einstein sentenció: ¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio. Una ley en materia económica que no tenga impacto positivo en el tejido social y en el bolsillo del ciudadano, simplemente no sirve para nada

En cuanto a la “cacareada” reforma energética con todo y sus bemoles, claroscuros, propaganda oficial, alianzas de panistas y priistas de moros y cristianos, no beneficiara al pueblo sino a las cúpulas del poder y a los monopolios en México.

Y las preguntas que a diario nos hacemos, y con las cuales le damos el aval al actual gobierno, con la esperanza de elevar nuestro nivel de vida, ante un soñado aumento de nuestro poder adquisitivo debido a la oportunidad de un suministro de combustible barato, la realidad nos dará respuestas dolorosas.

Por ejemplo,

1. ¿Bajará el pago del recibo de la luz?

La Comisión Federal de Electricidad podrá utilizar con esta reforma gas natural para la producción de energía eléctrica disminuyendo en un 400 por cientos los gastos de producción al sustituir el actual combustible.

Sin embargo es un hecho que los subsidios tendrán que desaparecer del 98 por ciento de los hogares mexicanos que lo reciben, en aras de la búsqueda de eficiencia y productividad así como otros factores exigibles a una empresa global que busca ser rentable.

La reforma abre la oportunidad para que las empresas privadas inviertan en infraestructura para traer gas natural barato desde Estados Unidos en el corto plazo, además de mejor tecnología para el suministro eléctrico frente a los costos que ofrece la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

2. ¿La gasolina será barata?

La revista Expansión al respecto realizo una investigación que determinó como respuesta un NO rotundo. De acuerdo con especialistas La reforma prevé que los controles al alza del combustible se mantengan de alguna manera al alza, pues el Gobierno ha venido reduciendo el oneroso subsidio sobre las gasolinas desde hace años, y la nueva

legislación sólo propone suavizar el impacto al menos hasta 2018.

A partir de entonces las gasolinas costarán lo que cueste producirlas, así que cualquier baja ulterior va a depender de una mayor infraestructura a todos los niveles (producción de crudo, refinación, transporte, almacenamiento, venta).

El único beneficio que tendrá para los automovilistas será la apertura comercial con la presencia de

competidores privados que pueden traer gasolina de mas calidad de la que actualmente se vende además de garantizar litros completos, no como el actual robo en desdoblado del que se es victima por las gasolineras.

3. ¿Tendremos mayores ingresos por exportación de petróleo?

El monopolio de Petróleos Mexicanos (Pemex) esta convertido en la principal empresa nacional, la cual provee los mayores ingresos en materia de divisas, pero al abrirse a la inversión con la reforma la renta se comparte con inversionistas extranjeros o nacionales.

Empero, especialistas apuntan que “La recaudación va a seguir igual. El Gobierno va a estar atado a los ingresos petroleros”

La legislación ata al menos hasta 2018 que las finanzas públicas se sostengan de la producción del petróleo, y aunque existe ahora el Fondo Mexicano del Petróleo que ayudará a administrar los excedentes que pudieran existir, la legislación actual deja poco margen para pensar que se ahorrarán los recursos pensando en el largo plazo.

4. ¿Tendremos mas petróleo?

Unos de los argumentos de los impulsores de la reforma son la obsoleta tecnología y la falta de liquidez del Gobierno para modernizar a Pemex, además de escasos diez años que se tienen de reserva petrolera en el país.

La intención es que México regrese a ser una



verdadera potencia en materia petrolera, como lo fue durante su época de auge en 2004 cuando se extraían 3.4 millones de barriles promedio al día. Desde entonces el país ha dejado de producir cerca de un millón, y el declive continúa.

Ahora se espera que las petroleras extranjeras, y las nacientes nacionales, ayuden a elevar la producción hasta 3 millones de barriles diarios para 2018; pero todo va a depender de qué tan atractivo resulte para las compañías venir al país en lugar de ir a otro mercado como Estados Unidos, Brasil, Argentina, Angola o Guyana. Sin embargo es un albur el cual se decide en la Ronda Uno -la primera licitación que realice el Gobierno de contratos petroleros en el segundo semestre del 2015-, para conocer el éxito de la reforma en corto plazo. Muchas cuestiones, reflexiones, dimes, diatribas y directes quedan en el tintero, sin embargo, lo real, lo verdadero, es de nueva cuenta lo de siempre: los dueños del dinero son los beneficiados mientras el pueblo a seguir soportando la carga de la vida cada vez mas pesada. Una máxima dice: “al hombre pégale donde sea menos en el bolsillo”, ¡cuidado!. ALC

El autor es Abogado Litigante, Maestro universitario.

Comentarios: alizarragac@hotmail.com

Facebook: [liclizarraga](https://www.facebook.com/liclizarraga).

Twitter: [@alizarragac](https://twitter.com/alizarragac)



Jesús
Humberto
Valencia
Valencia

ALGO DE LA NUEVA LEY ELECTORAL SONORENSE

Durante las dos ediciones anteriores de “EXPECTATIVAS”; en este espacio nos hemos ocupado de analizar algunas reformas constitucionales y legales en materia electoral, concretamente refiriéndonos a los que denominamos “candidatos sin partido”, legalmente identificados como candidaturas independientes. Los comentarios en tales ediciones, se enfocaron a las reformas que en el momento de escribirlos, se habían suscitado; y como en las novelas de suspenso, nos quedamos en que el Congreso del Estado, no obstante estar rayando en los límites de tiempo con que contaba para expedir una nueva ley estatal en materia electoral, (noventa días antes del mes de octubre en que inicia el proceso electoral 2014-2015) ¿qué creen?, salvó en último momento el escollo que impedía la discusión del proyecto aprobado en comisión de la citada ley. Este tema contingente vale la pena comentar en el marco de la aprobación de la nueva ley, pues resulta sin precedentes en la historia del poder legislativo en Sonora. Me explico, durante el mes de junio los legisladores permanecieron en una inactividad en el desempeño de sus funciones, ya que el orden del día de la agenda legislativa, iniciaba con la designación de quien habría de presidir la Diputación Permanente durante el periodo de receso de la cámara a iniciar el primero de julio, aspecto con el que no se ponían de acuerdo (ni se han puesto), y la consecuencia era que una fracción partidaria se levantara de sus curules y durante siete sesiones consecutivas del citado mes de junio, se rompiera el quorum legal, lo que impedía que se trataran los demás temas del orden del día, entre los cuales se encontraba la discusión y en su caso aprobación de la nueva ley; finalmente el 27 de julio pasado, se acordó cambiar dicho orden, para tratar en principio el tema de la nueva ley electoral sonorensis y la designación de la presidencia de la Diputación Permanente, se dejó al final; así pues, ese reacomodo de temas permitió que la cámara de

diputados, cumpliera con la exigencia constitucional de aprobar la nueva ley y hecho lo cual de nuevo se rompió el quorum, impidiendo con ello entrar al raspo tema de la designación de presidente de la Diputación Permanente y por primera ocasión en la historia del Congreso, se entró en período de receso sin designar mesa directiva que lo presida.

El hecho es que el Congreso del Estado de Sonora, insólitamente no tiene representante, pero los sonorenses tenemos una nueva ley electoral, bautizada con el nombre de LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, la cual sustituye al “viejo” Código Electoral para el Estado de Sonora, también de muy reciente promulgación y más recientemente reformado. Dada la magnitud de sus reformas, se justifica la nueva denominación, que no es otra cosa que la adaptación del título a la terminología utilizada en la legislación federal, que ahora se encuentra estrechamente ligada, congruente con las muy recientes reformas a la constitución federal y local. Para no dejar inconcluso el tema de las candidaturas independientes tratado en los dos últimos números de la

revista, debemos referirnos a la forma como quedó legislado en nuestro estado sobre ese tema. En términos generales, diremos que los requisitos para participar en las elecciones locales con el carácter de independiente, a los cargos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos de los municipios de Sonora, son similares a los que se contemplan en los cargos federales de Presidente de la República, Senadores y Diputados, los cuales se comentaron en la edición anterior.

Solo de manera concreta diré que, conforme a la nueva ley electoral sonorensis, los interesados en participar y lograr ser candidatos independientes a los mencionados cargos a nivel de estado, deberán esperar que el Consejo General del nuevo INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, que actualmente está en proceso de integración y que sustituye al desaparecido Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, lance la convocatoria respectiva, haciendo saber a los interesados en postularse como Candidatos Independientes a los cargos de elección popular a los que pueden aspirar y las condiciones que deben cumplir al registrarse, lo cual debe ser a más tardar el



15 de diciembre del año electoral, como lo será el presente a partir de octubre; de tales requisitos destaca la constitución previa de una persona moral, (Asociación Civil), a la cual se le deberá dar de alta en el SAT, y tendrá el mismo tratamiento que un partido político; cumplido lo cual el interesado adquiere la calidad de ASPIRANTE y a partir de ello tendrá que desarrollar la actividad más intensa, con el objetivo de obtener el registro oficial como candidato independiente; que es el alcanzar el apoyo ciudadano que se debe materializar en cédulas en las cuales consten las firma de los ciudadanos que manifiesten el apoyo al aspirante a gobernador, diputado, presidente municipal, síndico y regidores.

Al igual que en materia federal las candidaturas independientes para diputados no aplican para representación proporcional; a partir de que se adquiere el carácter de aspirante a candidato independiente pueden realizar actos para recabar apoyo ciudadano sin poder utilizar radio y televisión, durante el periodo de precampañas; en el período de campaña, los candidatos independiente pueden realizar reuniones públicas, asambleas, marchas y todas aquellas actividades dirigidas a la ciudadanía en general, con el objeto de obtener el apoyo ciudadano para satisfacer el requisito en los términos de esta Ley.

¿Cuál es ese requisito en términos de la ley?, bueno pues nada menos que obtener el apoyo ciudadano, que deberá manifestarse, tratándose de aspirantes a gobernador, en el equivalente al 3%, de la lista nominal del estado; si se trata de aspirantes a diputados, igualmente 3%, de la lista nominal correspondiente al distrito en que contiende, y si se trata de aspirantes a integrar los ayuntamientos del estado de sonora (presidentes municipales, síndicos y regidores), también deberá obtener el apoyo del 3% de la lista nominal en el

municipio de que se trate. He ahí la parte fundamental y mayormente laboriosa que requiere lo que llamamos el campanazo que da puerta a que el candidato independiente, logre obtener todas las prerrogativas de los partidos políticos, que se traducen en recursos económicos con los cuales se habrá de financiar su campaña política.

¿Qué otras reformas trascendentes contiene la nueva ley?, pues además de incluir lo ya comentado sobre los candidatos independientes, que de por sí es relevante, y ocupa todo un extenso capítulo y permea en toda la legislación en cuanto trato igualitario a los candidatos por los partidos políticos registrados; se debe destacar la desaparición del Consejo Estatal Electoral, para dar lugar a un nuevo órgano denominado INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, el cual se integra con un número mayor de consejeros, pues de ser cinco los que integraban el anterior consejo, ahora se eleva a número de siete; pero lo que mayormente llama la atención es que su designación ya no es facultad del Congreso del Estado, sino que los integrantes ahora serán nombrados por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), en un procedimiento de designación que parte de un convocatoria, la cual a la fecha ya fue lanzada y los interesados tuvieron hasta el pasado 15 de julio para registrarse como aspirantes, ello evidentemente atiende a evitar que el gobierno del estado, como el de todas las entidades federativas, que obligadamente deben ajustarse a las reformas constitucionales, no influyan en la designación de consejeros que lleguen a los cargos con compromisos derivados de la influencia ejercida por el gobernante en turno, impidiendo el llamado cacicazgo político a que por inercia tiende la autoridad política del estado.

Por otra parte, el nuevo instituto integrará un número mayor de comisiones, incorporando la de Denuncias, de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral; y la Comisión de Participación Ciudadana, que se agregan a las ya existentes de Administración; de Educación Cívica y Capacitación y de Organización y Logística Electoral; desaparece la Comisión de Monitoreo.

Una cuestión que interesa a la ciudadanía en general lo es que, el día fijado para la jornada electoral, será el primer domingo de junio, anticipándose al tradicional primer domingo de julio (de calor insoportable en algunos municipios del estado) que por muchos años se contempló en la ley, lo cual obliga a que también el proceso electoral inicie un mes antes, es decir en el mes de septiembre del año anterior a la elección, con excepción de este año que iniciará en octubre, pues es la fecha que compagina con las reformas electorales recientemente aprobadas.

En general, la nueva legislación contiene reglamentación más estricta en cuanto a materiales utilizados en la propaganda y su colocación, así como el destino de la basura electoral; se reduce el porcentaje requerido para la permanencia del registro de los partidos políticos pequeños, ahora será el Instituto Nacional (INE), quien emita las reglas, lineamientos, criterios y formatos de los resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos, en términos de la Ley General, lo cual constituye también un importante límite a las facultades del nuevo instituto electoral estatal. Para mayor detalle de los interesados les digo que la nueva ley, promulgada el 30 de junio pasado, ya se encuentra en la página del Congreso del Estado, donde con los sistemas amigables de consulta podrán acceder a la información puntual que requieran. Gracias por su tiempo

EN NOGALES ARIZONA	<h1>Pizza Pollis</h1>	
... la tradición continúa		
- Exquisito buffet de Lunes a Viernes		
- Viernes musica en vivo con el grupo ORBITA Musical		
- Pichel de cerveza gratis en la compra de un paquete familiar		
- Entrega a domicilio Tel. (520) 281 0043		
2081 Grand Avenue		



**Dr. Luis
Alonso
Galaz**

Reforma Fiscal 2014

Al inicio de la presente administración federal, el Presidente envió al Congreso de la Unión para su aprobación, un controversial proyecto de Reforma Fiscal, que ha sido debatido durante años, y que ahora se mayoriteó, pero aún no ha logrado acuerdo pleno.

En Nogales, Mexicali, Tijuana y en toda la frontera, hay mucha inconformidad de empresarios e industriales, así como múltiples manifestaciones y amparos en contra de esta incompleta reforma fiscal, que sólo trata de aumentar ingresos, ignorando la otra importante vertiente fiscal del gasto.

Los legisladores federales de todos los partidos políticos, han polemizado en torno a esta importante estrategia económica, con argumentos que en la mayoría de las ocasiones, sólo demuestran sus claros intereses partidistas cargados de dogmas ideológicos o populismos obsoletos, anacrónicos ante la nueva realidad del siglo XXI.

La situación económica del México actual nos muestra la continuación de las crisis, con un retroceso recurrente en los últimos 30 años. La pobreza ha aumentado hasta alcanzar a más de la mitad de la población, lo cual es inaceptable.

En las últimas dos décadas se han empeorado los niveles e índices de nutrición, salud, educación, empleo, vivienda y salarios reales para la mayoría de los mexicanos. La estrategia económica aplicada, no ha sido la mejor que podríamos diseñar e instrumentar de acuerdo con nuestras prioridades, debilidades y fortalezas.

Por ello, (y por esto mismo ganó las elecciones), el Presidente Peña Nieto, ofrecía un cambio, consistente en modificar el modelo económico aplicado por los últimos presidentes.

Empero, el “cambio” de Peña, significa “no cambio” y más de lo mismo pero copeteado, o sea el mismo modelo económico con mayor intensidad; y menos, mucho menos economía mixta como lo exige nuestra Constitución Política.

Sin embargo, Peña prometió canalizar mayores recursos a los sectores productivos, las regiones y a sus pobladores más marginados, siempre y cuando el Congreso le aprobara su proyecto de Reforma Fiscal, como única manera de aumentar el ingreso y por lo tanto el gasto público.

Ahora bien, desde hace años existe consenso en que una Reforma Fiscal distributiva es necesaria, aún más frente al actual período de crisis y escaso crecimiento económico, como en este año 2014 cuya expectativa es de un ínfimo crecimiento menor al 2%.

De tal manera que ante las inmensas necesidades del gobierno para atender las prioridades más urgentes, en éste y el próximo año se van a captar menos ingresos debido al decrecimiento económico y a la baja en los precios del petróleo, por lo que de aquí también resurge la propuesta de reforma tributaria.

Como cualquier país del mundo, México requiere del gasto gubernamental, pero con finanzas públicas sanas, optimizando recursos, así como eficientando y transparentando mucho más la administración pública en los tres órdenes de gobierno, pero nuestro país recauda muy pocos impuestos en comparación con otros países, sólo el equivalente a un 16% del producto interno bruto.

Por ejemplo, México tiene 120 millones de habitantes, de los cuales 60 millones trabajan, pero sólo 20 millones pagamos impuestos. Nada más el 33%

de población trabajadora, una de cada tres personas que perciben ingresos paga impuestos.

Además, una buena parte de la economía opera de manera subterránea o informal, lo que es un lastre que nos afecta a todos. Muchos no pagan impuestos, no generan seguridad social; y de aquí, se deriva una clara opción para aumentar la base de contribuyentes sin modificar los impuestos.

Por éstas y otras razones desde hace 30 años es necesaria y ya se ha planteado una Reforma Fiscal Integral, que simplifique la forma de tributación pero que a su vez aumente considerablemente el número de causantes. Además es urgente también eficientar y transparentar mucho más el gasto público. Tenemos que corregir aquella versión de que el gobierno cobra mal y gasta peor.

Tal y como lo aplica el Gobierno, con el nuevo régimen de incorporación fiscal, aparte de otras modificaciones, se captarán mayores ingresos. Así, de enero a mayo de este año 2014, se captaron 800 mil millones de pesos, un 9 % de aumento en la recaudación respecto al año pasado. Aunque los legisladores del PRD y del PAN, también proponen interesantes alternativas con distintas fuentes y montos de captación de mayores recursos fiscales, se sigue imponiendo la versión de mayores ingresos.

Hasta hoy, existe consenso en el “que”, pero no logramos acordar el “cómo” ni el “cuánto”; de tal manera que existen puntos de acuerdo y desacuerdo; sin embargo, sólo tenemos este sexenio para concertar la necesaria Reforma Fiscal Integral para mejorar también el gasto, sobre todo con más eficiencia y menos corrupción, lo cual aún está en el aire.

Lleva a cabo RGM consulta ciudadana sobre tema hidráulico de la ciudad



Ante las diversas inundaciones que por muchos años ha sufrido la ciudad de Nogales, el alcalde Ramón Guzmán Muñoz organizó la “Consulta Ciudadana Drenaje Pluvial”, donde invitó a organismos camarales, instituciones educativas, medios de comunicación y público en general para la aportación de ideas de proyectos de solución a este problema.

En la reunión se acordó como primer paso, la integración de un comité técnico, que será presidido por el propio Presidente Municipal; el secretario del Ayuntamiento Gerardo Rubio Romero; el síndico municipal Miguel González Tapia; el secretario de Desarrollo Urbano Rafael García Aulcy y quienes deseen participar.

El acuerdo quedó que el próximo lunes se hará la convocatoria para quienes quieran participar y pertenecer al nuevo comité y así poder dar inicio a los trabajos de prevención y para evitar en años venideros las inundaciones que hasta ahora han perjudicado el patrimonio de los nogalenses.

El Alcalde resaltó que para este proyecto, ya tiene listo el apoyo de parte del Gobierno Federal y agregó que este es el momento de aprovecharlo para el beneficio de toda la comunidad.

“Si sumamos las aportaciones de todos los implicados, podremos lograr dar los pasos necesarios para la obra pluvial y si no, dejarla amacizada para la próxima administración”, dijo el Muncípe.

Guzmán Muñoz destacó que Nogales ya no puede vivir solamente de colchonetas, despensas, artículos de limpieza y agua, lo que necesita es un proyecto que verdaderamente funcione para evitar todas estas inundaciones.

En la reunión donde participó gran parte de la comunidad, también se tuvieron buenas propuestas como la de prevención en las temporadas de lluvias, otra como la de las cuestiones presupuestales para dichos proyectos y la de que se etiqueten las obras aunque no le toque a la administración actual.

Los participantes en la reunión agradecieron el interés de la autoridad municipal y el que se les haya tomado en cuenta.



TIANGUIS MR. CHERRYS

Todo en electrodomésticos y muebles de segunda (refrigeradores, televisores, estufas, etc.)

Atendido por DANIEL CHAVEZ ZAMORA

Esquina Internacional y Ruiz Cortinez



Francisco
Rosales
Bracamontes

TODO SUBE, LANA BAJA...

LOS EFECTOS DE LA REFORMA, O CUANDO LA
MEDICINA APARTE DE MALA, NO HACE EFECTO...

"Se respetará escrupulosamente el espíritu liberal de dicha constitución, a la que sólo se quiere purgar de los defectos que tiene ya que por la contradicción u oscuridad de algunos de sus preceptos, ya que por los huecos que hay en ella o por las reformas que con el deliberado propósito de desnaturalizar su espíritu original y democrático se le hicieron durante las dictaduras pasadas..."
Venustiano Carranza.

Imagínese usted, inconforme lector, que el pseudo remedio a sus males es una medicina con sabor amargo, muy amargo, y le resulta cara... muy cara...

En el afán de estar bien, usted, a regañadientes optaría por comprar el remedio, teniendo todas las esperanzas que este le ayude en su situación...

Pero, usted advierte que al pasar de los días, los síntomas no desaparecen, es mas, hasta parece que empeorarán...

Entonces, usted hace números, y se da cuenta que el suplicio del sabor y el costo no vale la pena... Usted, embaucado lector, tomo una mala decisión.

Esta metáfora, en una manera muy personal sintetiza los efectos de la actual reforma fiscal, la cual, lejos de proporcionar una estabilidad al sistema tributario entorpece el desarrollo económico del país, dando pie a que la economía informal crezca, se desarrolle y sea tal vez, la única vía razonable para los pequeños comerciantes, y es precisamente este sector, el que se ve mas afectado con el nuevo sistema de impuestos.

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), la reforma fiscal aprobada el año pasado e implementada a partir de enero ha demostrado que tiene un efecto recesivo en la economía mexicana porque no está propiciando ni crecimiento ni empleo. El organismo explicó que la autoridad hacendaria buscó que fuera una reforma con miras a una mayor recaudación, pero no se puede asegurar que la asignación de los recursos sea la más adecuada, especialmente si no se refleja en una

mejora de la actividad económica. La revista "Forbes" tuvo altos índices de visitantes en su portal on-line, cuando publicaron información sobre la reforma fiscal mexicana, donde señalaron variados y muy interesantes puntos de vista sobre dicha reforma, de los cuales podemos subrayar:

"El incremento de impuestos es una barrera para el crecimiento económico y no es la mejor manera de combatir la informalidad", consideró.

"El aumento en impuestos es dañino y no es necesario. El Gobierno dice que la recaudación de impuestos es baja respecto al PIB. La respuesta a eso es: ¿y qué?

"Deben enfocarse en tener una economía que crezca, nuevos negocios surgiendo. La mejor forma de combatir la informalidad es facilitar el proceso de establecer un negocio legal", afirmó en rueda de prensa, previa a su participación en el Foro Mundial de Negocios.

La reforma fiscal ya está afectando a las empresas de la frontera norte por el incremento del IVA y a la clase baja con la imposición del IEPS a refrescos y alimentos chatarra.

"Los impuestos a los refrescos y las botanas está afectando más a la clase baja que a la alta, y creo que los países, incluido el mío, tienen cosas más importantes que resolver.



El directivo señaló que si México baja los impuestos, mantiene una política monetaria con un peso estable y le da seguimiento a la aplicación de la reformas de energía y telecomunicación, podría crecer a ritmos del 6 al 7 por ciento.

El Gobierno debería hacer otra reforma fiscal, pero para bajar los impuestos y simplificarlos, como lo hizo Hong Kong y Singapur, aconsejó Forbes durante su conferencia.

También recomendó a las compañías que, además de tener una estrategia de negocios, implementen el concepto de "soft edge".

"Soft-edge" engloba la confianza interna y externa, un ambiente propicio para la innovación, el crear un compromiso emocional con el cliente y el pensar lateralmente para incorporar conceptos externos al negocio.

En los primeros cuatro meses de entrar en vigor la Reforma Fiscal, los principales líderes empresariales advirtieron de los efectos nocivos que

produciría su implementación, los resultados han iniciado a visualizarse de manera creciente con el cierre de más de seis mil empresas en lo que va del año, revelo un reciente estudio de la Confederación Patronal de la República Mexicana Coparmex)

Que sean las micro, pequeñas y medianas empresas las que tengan que cerrar porque no existen condiciones de liquidez confirman que la reforma estuvo mal planeada en sus termino, también se dio a conocer a través del estudio que otro de los principales efectos de la modificación legal se ha visto reflejado en el consumo de la población, ya que los usuarios de tarjetas de crédito han dejado de utilizarlas en un 50 por ciento, cifra que complementó con lo establecido por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad), quien dio a conocer que existe un decrecimiento del tres por ciento en el consumo; el líder de los empresarios señaló que "siguen con oídos sordos, si no son capaces de ver

eso, no sé qué están esperando para cancelar la reforma".

Será difícil que las empresas medianas y grandes cierren en un lapso menor a tres años, debido a que éstas cuentan con una infraestructura suficiente para hacer frente a los embates de la ley, pero de cualquier manera, dichas empresas también se les ha afectado de manera seria sobre todo en el tema de la deducibilidad, ya que sólo pueden deducir el 53 por ciento de sus gastos, por lo que no afecta de manera directa al empresario, sino al trabajador, quien era beneficiado por prestaciones con posibilidad de ser deducibles de impuestos, fenómeno por el cual dichas empresas, en especial casos como las filiales automotrices han optado por los amparos.

Así que, ajustado lector, por lo pronto, tendremos que esperar la reforma de esta reforma, y si la situación sigue como va, tal vez de todo el paquete que viene.

CENTRO HOSPITALARIO MEXICO

Servicios de salud a bajo costo con alta tecnología:

- * Dos quirófanos de tecnología avanzada
- * Cuartos Confortable y amplios independientes con O2, TV y Teléfono

- Embarazo de alto riesgo
- Cirugía General, Laparoscopica
- Partos, Césareas
- Urgencias de Abdomen
- Gastroenterología
- Medicina Interna
- Anatomía Patológica y Laboratorio

Médico 24 HRS.



**Paquetes completos
muy economicos**

**"En salud primero Dios y
después C. H. México"**

CALLE PATRAS NO. 123 COL. EL GRECO TEL. (631) 319 1637, NOGALES, SONORA, MÉXICO



LA PAGINA DE TITO LOPEZ MAZON

Lic. Luis Alberto López Mazón

LA CONSULTA TITOSKY

El postergado drenaje pluvial
La insoportable delincuencia casera.
Omisiones fatales.
Políticas de Urbanización.

Estimado lector. En vista que ya tenemos encima las campañas políticas para el 2015 y las encuestas están a todo lo que dan a pedido y medida del pretense que desea hacer saber a los demás que tan posicionado se encuentra entre el electorado, pensé 'para mí, nada me impide hacer una encuesta personal entre mis amigos, mis

conocidos y gente de la calle nogalense averiguando que es lo que esperan y quisieran para su Nogalitos del alma en el futuro. Los resultados del ejercicio sorprenderán a muchos pues los anhelos del ciudadano común distan por mucho de la visión que tienen respecto de sus anhelos y necesidades reales los políticos suspirantes por mas amorosos que sean, Ejemplos:

UN DRENAJE PLUVIAL. la gran mayoría quiere ya no volver a sufrir las desastrosas consecuencias de las inundaciones en la ciudad en tiempo de

lluvias estacionales y se inclina por la construcción de una vez de una magna obra para el drenaje pluvial en lugar de la cíclica implementación de una serie de obras que generalmente solo son ornamentales, de relumbrón y gasto superfluo en cada trienio, el dos por ciento que voto' por las obritas fueron arquitectos e ingenieros, como no' dijo mi secretario. Viéndolo bien los daños son multimillonarios cada vez que Nogales se inunda y le pega en el bolsillo a todos por igual pero los políticos no quieren verlo y admitirlo públicamente



pues dedicarle todo el presupuesto del periodo a esta obra lo limita en sus ganancias personales y de grupo.

ROBO EN CASAHABITACION Y VANDALISMO.- También la gran mayoría de los nogalenses espera que su gobierno lo proteja debidamente de los robos en sus casas negocios y autos. Esta es una importantísima asignatura que por años se ha dejado negligente e irresponsablemente de lado al grado que funciona con toda impunidad el círculo ladrón-casa de empeño o chatarrera –compra de la dosis diaria de droga en la tiendita. Es del publico dominio que cuando se aprehende al ladrón y se rescata el botín de los negocios, la policía no involucra al comprador de lo robado consignándolo al Agente del Ministerio Publico como cómplice o encubridor clausurando con todas la de la Ley su negocio ni este ni el Juez se lo exigen por ser su obligación, actuaciones con las cuales se rompería definitivamente el circulo delictivo que tanto agobia, por el contrario lo protegen totalmente en sus reportes y labores oficiales. Esta omisión gubernamental resulta ser la gran generadora del inconmensurable dolor y desasosiego del ciudadano común que a diario sufre en su economía y animo los embates de la delincuencia local. El pueblo sabe ya con plena conciencia que sus autoridades le dan la espalda en este rubro por no protegerlo debidamente, de ahí la gran falta de confianza popular en las policías y procuradurías de justicia.

NUEVA POLITICA PUBLICA CONTRA LA INSEGURIDAD.- El cien por ciento del nogalense afirma que la inseguridad por el pasmo policiaco resulta intolerable y los candidatos pretensos deben saberlo y aduce que

estos deben entender que los robos domiciliarios constituyen crímenes de alto impacto social ya que perjudican a todos sin importar condición económica y social y afecta sobremanera la visión que tiene el ciudadano sobre sus gobernantes. Los políticos deben tener muy en cuenta que al ciudadano común por terrible que parezca le produce más perturbación el robo del motor del aire acondicionado de su casa o de su televisor que saber de una ejecución en la vía publica y le produce más desasosiego e irritación la desaparición de su tubería de fierro del agua potable que la noticia mañanera de la aparición de un “encobijado” en el monte o de una balacera por las calles de su pueblo, el nogalense deslinda claramente la delincuencia del trasiego internacional de su delincuencia casera y esta ultima le resulta intolerable.

SACAR AL FERROCARRIL DE LA CIUDAD.- En otro aspecto apabullante la gran mayoría espera que su gobierno en defensa de la salud pública y urbanización le exija al estorboso y letal ferrocarril su salida de la ciudad de la manera más clara y firme. Le duele su silencio y agachismo y exige mayor firmeza y pantalones al Respeto.

P R O G R A M A S D E REFORESTACION.- El cien por ciento nogalense se pronunció por el rechazo al estatus quo actual respecto a la destrucción y ecocidio de vastos campos de su emblemática bellota sin una reforestación verdadera. Pide además el cuidado de sus escasas plazas públicas y monumentos y el rescate de los mismos de los vendedores ambulantes. Recuerdan los mayores que el espíritu del Reglamento de Oficios en la Vía Publica era para ayudar a encarrilarse a

los migrantes recién asentados aquí prestándoles un espacio público por seis meses para que una vez estabilizados económicamente se incorporaran con todas las de la Ley al comercio o empleo formal y les duele el estado actual de las cosas que una vez pretendieron ser buenas y compasivas.

RECHAZO A LAS POLITICAS DE RECAUDACION. La ciudadanía en su gran parte recuerda aun con rabia y temor las administraciones que en el pasado reciente implementaron políticas recaudatorias en todos los órdenes de su función y muestran apabullante repudio a cualquier aumento en sus impuestos, pago de servicios o la implementación de nuevos cargos a su bolsillo.

Por lo demás estimado lector, la mayoría de los nogalenses pide lo que el mexicano común exige a nivel nacional : seguridad, salud, empleo y educación por lo que ahí no hay variantes significativas y cómo ve el ciudadano nogalense no pide mucho solo lo estricto y necesario y lo expresa exigiéndolo a rin pelón sin ambages ni retóricas ambiguas, cansado ya de no ser escuchado, ahí está el mensaje para el que lo quiera y quiera mostrar su verdadera y genuina preocupación por la raza bellotera. Así que políticos de cualquier color, a partir de hoy ya saben el verdadero sentir del nogalense medio según se deduce de esta genial encuesta de la periferia al centro realizada por el archiconocido amigo de todos, el gran Titosky por lo que en la próxima jornada electoral ya no le hagan al occiso o al cochi con mald'iojo con sus ofertas. Y Usted, que opina? Salud.

NOTICIERO AL MAXIMO A
Través de 



Oscar Omar

Nogales, Arizona

Cubriendo el Sur de Arizona y Norte de Sonora



Chonito

Lt. Vicente González Terán

ABOGADO

DESPACHO

Hidalgo No. 72 Teléfono. 312-43-44
Celular (631) 299-60-19
Nogales, Sonora, México





EN LA OPINION DE FERNANDO PEDRAZA AGUILAR

LA GUERRA DE LOS NIÑOS

Caray, quien pensaría que los más indefensos de la humanidad, los más inocentes y menos malintencionados; la sal de la tierra pues, fueran quienes pusieran en evidencia sin más la gran deuda social y económica que a lo largo de la historia en la parte central del Continente Americano los gobiernos imperialistas intervencionistas de los EU han ido construyendo a partir de la Doctrina Monroe “América para los Americanos”. Intervenciones armadas (*Dominicana, Guatemala, México; Granada, Panamá, Nicaragua*). Imposición de Planes de desarrollo y Tratados de Libre Comercio en norte y centro américa que solo benefician a las trasnacionales. Imposición de políticas militares en el combate al tráfico y producción de drogas que solo han servido como instrumento y pretexto para la represión y criminalización de las expresiones de descontento social. Imposición de planes de “pacificación” a países envueltos en guerras antinarcóticos, Plan Medellín y Plan Mérida. Bloqueos de todo tipo a las economías que amenazan con competir con los corporativos estadounidenses. En fin, la lista es tediosa y elaborarla molesto e indignante.

Y de repente tenemos que en menos de un año la frontera sur de los EU se ha visto rebasada por la oleada de refugiados menores de edad no acompañados de algún adulto (*52 mil han llegado solos desde octubre y el secretario de Seguridad Interna, Jeh Johnson, advierte que el total podría llegar a 90 mil en septiembre, y esta cifra no incluye las hasta ahora 39 mil*

madres con menores en el mismo periodo) que desplazados por la pobreza, la violencia y la falta de expectativas de una vida con los satisfactores mínimos para considerarla digna (*eufemísticamente se les llama “indocumentados” o “ilegales” negándoles el derecho a ser tratados como personas o trabajadores internacionales*) a diario permean su frontera sur (*su “patio trasero”*) y ponen en evidencia la falta de capacidad operativa en cuanto a la prevención social del sistema de estado de los EU, es tan inoperante y evidente esto que a los menores los han empezado a almacenar como mercancía en naves industriales o en refugios con medidas militarizadas impidiéndoles la comunicación con el exterior, ya sea con periodistas, miembros de ONG o representantes de organizaciones internacionales de atención a los infantes desamparados, es más hasta a legisladores estadounidenses les han negado el contacto en los infantes refugiados

Todo gira en torno a tres objetivos específicos:

1.- hacerlos invisibles o minimizar su existencia para la opinión pública nacional e internacional en momentos en que el liderazgo del gobierno de los EU se desmorona y pierde credibilidad en Europa y América Latina; en Medio Oriente, Oriente y Europa del Este la cosa es peor, aparte han perdido buena parte de su control militar.

2.- controlar los daños a nivel de política interna que esto pueda ocasionar a la administración de Barak Obama, lo cual a en estos momentos es

ya casi imposible pues a diario la crisis humanitaria que se ha generado sirve de argumento para desprestigiar y dismantlar el exiguo porcentaje de aprobación pública que aún conserva la administración Obama; más cuando al pedir recursos extraordinarios al Congreso (*3 mil 700 millones de dólares en fondos de emergencia*) para enfrentar esta crisis humanitaria el presidente aclara que no es para paliar o aminorar la condición de los refugiados sino para acelerar el proceso de deportación de los muchachos y para sellar la frontera sur incluyendo drones, la Guardia Nacional y más agentes armados que responden con balas a las “piedras expansivas” de los desesperados a quienes de facto califican de narcotraficantes o polleros. Mala decisión nuevamente pues esta postura envaletona a los grupos supremacistas xenófobos locales y les da argumentos para hacerse sentir a lo largo de la frontera exigiendo la inmediata deportación de los refugiados. Mala decisión también porque muestra de golpe y porrazo la incongruencia del discurso actual con el de las campañas de elección y reelección, recordemos en ambas la reforma migratoria fue argumento central para pedir el voto de la minorías... ¿En qué quedamos pues mr. Obama?

3.- trasladar a los gobiernos de los países del área la responsabilidad de los resultados de haberse dejado imponer políticas públicas que solo beneficiaron los intereses económicos y geopolíticos de las sucesivas administraciones de los EU y hasta cierto punto está teniendo

éxito esto último, solo basta leer las declaraciones de los Secretarios del Interior de Guatemala y Honduras (*la última fechoría del gobierno pandillero estadounidense fue el golpe de estado en Honduras*) quienes se apresuran a asegurar al gobierno de Obama que harán todo lo posible para controlar el tráfico de personas en sus fronteras.

Del secretario de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración no hay nada bueno que expresar, pues ante la presión no dudaron en hacer saber que están dispuestos a crear una especie de corredor de tránsito, incluida una especie de visa de visitante en tránsito que permitiría a los desplazados transitar como algo menos que turistas

sin esperar protección alguna por su condición de refugiados. Les organizamos pues una ruta específica para que los polleros, asaltantes, secuestradores y asesinos sepan en donde encontrarlos y no batallen para obtener botín ni materia prima para la trata y tráfico de personas y órganos humanos; felicidades caray, que generoso el gobierno mexicano.

Interesante de verdad observar que el discurso y propuesta de los cuatro gobiernos involucrados en la crisis humanitaria actual se evita mencionar el combate real y eficiente a la pobreza que consume a sus sociedades; el combate a la corrupción y la impunidad que ha llevado a la complicidad de las cúpulas

de poder con las organizaciones criminales desde centro américa hasta Washington, la implementación de esquemas de producción y de relaciones económicas justas y equitativas que permitan la emancipación de las sociedades para terminas con este interminable éxodo en el continente ¿Alguno de ustedes lo ha leído u oído?

En conclusión podemos decir que la respuesta de los “adultos” que gobiernan el continente hacia los niños es el... miedo.

Parece que finalmente Los Pequeños Humillaran a los Gigantes.
Fernando Pedraza Aguilar.
lalineanogales1@hotmail.com

Se reúnen alcalde Ramón Guzmán y el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia



El alcalde Ramón Guzmán Muñoz recibió al presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el estado de Sonora, Sebastián Sotomayor Tovar, quien después de agradecerle todas las atenciones que ha tenido, lo invitó a la ceremonia de colocación de la primera piedra de la construcción del nuevo edificio de los juzgados en esta ciudad. El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, manifestó que en esta frontera se tienen dos proyectos, el proyecto de un nuevo edificio para albergar a los juzgados de lo Familiar y Civil, así como la instalación de un

centro de justicia alternativa.

Sotomayor Tovar informó al Presidente Municipal que la inversión para la construcción del edificio en mención es de 13 millones de pesos y señaló que ya se inició con los movimientos de tierra en el predio destinado para ello el cual se ubica a espaldas del edificio del DIF-

Nogales.

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el estado de Sonora mencionó que dicha obra vendrá a ser de gran beneficio para esta frontera.

“Señor Presidente mi presencia aquí obedece primero que nada a decirle que estamos aquí en su territorio trabajando en beneficio de la comunidad, así como agradecerle todas las atenciones que ha tenido para con el Supremo Tribunal y con un servidor”, expresó Sotomayor Tovar.

Agregó que además quería invitarlo a poner la primera piedra que se hará

dentro de dos semanas de lo que será este nuevo edificio que es el primero que se construye en su tipo en todo el estado de Sonora, el cual se contempla concluirlo durante el presente año.

En la visita ambas autoridades se coordinaron para estar siempre en contacto y trabajar en conjunto para el beneficio de la comunidad nogalense.

Por su parte el Presidente Municipal agradeció la presencia del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia a quien le dijo:

“Estamos a sus órdenes para colaborar con éste y con cualquier proyecto que lleven a cabo en esta ciudad para beneficio de los nogalenses, además sé de la gran importancia que tiene este proyecto que es de gran trascendencia y beneficio para la comunidad”.

El alcalde Ramón Guzmán Muñoz aceptó la invitación de Sotomayor Tovar y dijo que con mucho gusto estará presente cuando se ponga la primera piedra.

Durante la reunión estuvieron presentes el síndico municipal Miguel González Tapia, así como el secretario de Desarrollo Urbano Rafael García Aulcy.



**Dr. Juan
Arturo
Sordia
Zamorano**

EVOCANDO AL SR. LIC. DON BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA

El Sr. Lic. Don Benito Pablo Juárez García es uno de esos personajes ilustres que nuestros políticos con frecuencia evocan y festejan... pero no respetan y en muchos casos desconocen su ideario e ignoran su legado.

Aprovechan su imagen para la celebración anual del 21 de Marzo, su natalicio, o del 18 de Julio su defunción. Le construyen monumentos, nombran calles y escuelas en su honor; pero llegado el momento de realmente considerar sus ideas, las rechazan o menosprecian y en otras tantas, ni tan siquiera las conocen.

Estos políticos, que encontramos aquí y *acullá*, se empecinan en quedarse con el mito del pastorcillo indígena que tras perder una oveja en Oaxaca, huyó e inició una carrera como abogado y que posteriormente llegaría a la Presidencia de la República; más se sienten incómodos con el liberal y con el estadista que representa una visión política distinta a la que ellos defienden. En mi perspectiva, el problema es que no podemos entender al Sr. Lic. Benito Juárez, si no asumimos su carácter liberal. No podemos festejar su triunfo sobre los conservadores si al mismo tiempo rechazamos su liberalismo. No podemos decir cuánto lo admiramos si se persiste en defender ideas que, aunque se presenten con disfraz de progresistas, son realmente conservadoras. No podemos colocar ofrendas florales en un hemicycleo construido en su honor o en miles de monumentos construidos en cada rincón de la patria, si no creemos realmente en esa visión a la que el estadista oaxaqueño le dedico su vida.

No debe sorprendernos que el liberal Don Benito Juárez creyera firmemente en las libertades individuales. Su vida estuvo comprometida con la defensa de la libertad individual, libertad económica, la libertad política, la libertad de pensamiento y la libertad religiosa y recalco esto último: **libertad**



religiosa -tanto de creencia y culto- sin confundirlo con la intromisión de sectas religiosas en labores propias del estado, o con un clero libre de acotamientos y mucho menos con fanatismo.

Lo paradójico es que los actuales neoconservadores de la política mexicana, aquellos que se oponen a las políticas liberales que Don Benito Pablo Juárez defendió, pretendan presentarse ante la sociedad como progresistas y promotores de cambios.

Para ser más concreto y aprovechando el reciente nombramiento del Sr. **Bruno Ferrarrial** frente de la Secretaria de Economía:

En economía, el Sr. Lic. Benito Juárez defendía la tesis del libre comercio y se oponía al proteccionismo que promovían los conservadores. No hay duda al respecto de cuál sería su posición en el debate sobre el cierre o apertura de la economía mexicana. Sin embargo, los supuestos actuales progresistas que hoy recuerdan o festejan al héroe, protestan contra el comercio libre y exigen el establecimiento de nuevas medidas proteccionistas; en otras palabras,

defienden las ideas de los conservadores del siglo XIX.

En política, el Sr. Lic. Benito Juárez defendía la libertad, en contraste con los conservadores que buscaban mantener esquemas corporativistas similares a los que hoy defienden nuestros supuestos progresistas, los que afirman ser herederos de la tradición liberal.

El Sr. Lic. Juárez favorecía la igualdad jurídica de los indígenas con el resto de los mexicanos y convencido estaba que la integración de estos a la sociedad - como la que el mismo había logrado- era el camino para superar los rezagos económicos y sociales de éstas comunidades. Rechazaba en consecuencia, el imperio de los usos y costumbres... pero los políticos que hoy fingen ser progresistas y rinden tributo al Lic. Juárez, enarbolan también la bandera de los acuerdos de **San Andrés Larrainzar** sin darse cuenta de la contradicción que esto implica.

El Lic. Benito Juárez defendía la propiedad privada como instrumento fundamental para lograr el desarrollo económico y la prosperidad. De hecho,

la desamortización de bienes de corporaciones no afectaba únicamente a la iglesia, que fue el punto álgido de muchos en su época, sino también a las comunidades indígenas. Esto significó que las tierras comunales, que los conservadores defendían, pasaron a ser propiedad privada y pudieron ser objeto de comercio. Visto así, la creación del ejido que vino muchos años después con la Revolución, podría ser considerada como una reforma conservadora.

Don Benito Juárez fue un hombre que logró vencer el racismo de la sociedad mexicana para alcanzar los cargos que tuvo; un hombre que enfrentó no sólo una férrea oposición conservadora que se tradujo en una guerra civil que desgarró al país, sino también una invasión extranjera que buscaron y apoyaron los conservadores y la iglesia

católica. Pese a ello, llevó a cabo reformas de fondo que trataron de colocar al país en una base más sólida de desarrollo.

Pero quizá lo más importante, lo que más molesta a quienes quieren conservar al Sr. Lic. Don Benito Pablo Juárez García de mito y no al de ideas, a los que profanan el cambio con acciones retrogradadas, a los que no conocen la historia de nuestro país, es que el Lic. Juárez García fue el hombre que demostró que en México si se puede —si hay verdadera intención— defender con congruencia una ideología liberal.

Nota de la redacción: El presente artículo fue publicado en el año 2010

Benito Juárez García



Donará Alcalde terreno en el fraccionamiento La Mesa para nueva preparatoria

El alcalde Ramón Guzmán Muñoz en apoyo a la educación de los jóvenes nogalenses se comprometió en la donación de un terreno de poco más de 4 hectáreas en el fraccionamiento La Mesa, para la construcción de una nueva preparatoria. El municipio realizó la firma correspondiente de dicho compromiso.

La donación es para la construcción de un nuevo edificio educativo para la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), que será un CBTIS, ya que en dicho fraccionamiento existe mucha demanda y la preparatoria más cercana está a 8 kilómetros de distancia.

El director del CETis 128 de Nogales Ramiro Castillo Flores visitó al alcalde Ramón Guzmán Muñoz para solicitarle el documento oficial de la donación del terreno, con el fin de continuar los trámites para el nuevo plantel que beneficiará a un sin número de estudiantes de este sector.

El Director del CETis 128 manifestó que con la autorización de la DGETI y la donación del terreno por el municipio



podría iniciar la construcción del nuevo plantel a mediados de agosto, pero señaló que con la colaboración del Instituto Tecnológico de Nogales (ITN) se podría dar inicio al ciclo escolar utilizando sus instalaciones.

En esta reunión participaron también el

síndico municipal Miguel González Tapia; la directora del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) Claudia Gil Anaya y la delegada de la Secretaría Educación y Cultura (SEC), Sandra Hernández Barajas.

EL PODER POLITICO

Un tema de particular importancia que sin duda alguna es y ha sido siempre de gran trascendencia, el que se refiere a la concreción del Poder Político.

No se puede permanecer al margen sin mencionar algunas consideraciones al respecto. Pero al hablar del PODER no debemos olvidar el concepto de

AUTORIDAD, que de alguna manera van íntimamente ligados.

Y al citar estos debemos conjugarlos con el ESTADO, que en última instancia es quien ejerce el Poder por medio de una Autoridad conferida, aceptada y reconocida por nosotros los ciudadanos.



EL PODER POLITICO
Es un punto de vista admitido que el poder siempre ha existido desde siempre, desde la conformación misma de la humanidad y con ellos de los pequeños o limitados grupos que dieron origen a la comunidad. El hombre se ha preocupado por hacer sentir su presencia, por proyectar su dominio, primero sobre los elementos de la naturaleza y los animales y más tarde sobre el hombre mismo. En ese momento la dependencia de uno sobre otro o de varios sobre el más capacitado o calificado para decidir o imponer la decisión o el criterio se convirtió en costumbre, generando el dominio, esto es, EL PODER.

El poder correspondió entonces, en principio, a un atributo de carácter unipersonal identificado en forma especial con aquel que tenía mayor capacidad, mayor fuerza, mayor voluntad, mayor aptitud o mayor decisión.

El hecho de poder se determina por el

deseo de los más preparados, de los mejor dotados, los ambiciosos o decididos por imponerse, esto es...”tienen necesidad de afirmar su superioridad, de ser los guías de los demás”.

En la “TEORIA DEL DERECHO DEL MAS FUERTE”, se pondera que es justo que el que vale más tenga más que otro que vale menos, y el más fuerte, más que el que el que es más débil, por lo tanto, retomando un aspecto importante de los Diálogos de Sócrates, donde pretende definir la justicia como aquello que es ventajoso para el más fuerte. ¿No es más fuerte aquel que gobierna en cada Estado? No hace cada cual de ellos leyes populares, el monarca, leyes monárquicas y parejamente los demás? Y, una vez hechas esas leyes, no declaran sus autores que la justicia para sus gobernados consiste en observar esas leyes? No castigan a aquel que las trasgrede como culpable de acción injusta? En cada Estado, la justicia no es sino el provecho de aquel que tiene en

sus manos la autoridad y es, por ende, el más fuerte.

De lo anterior, se concluye que para todo hombre que sepa razonar, donde quiera que sea, la justicia y lo que aprovecha el más fuerte son una y la misma cosa.

Ahora en la necesidad de discernir si Poder y Autoridad son la misma cosa, máxime si así se considera por un gran número de autores. Poder y Autoridad son diferentes y la interpretación de cada uno de ellos corresponde a valores sumamente claros. El primero representa la posibilidad de obligar a alguien o a varios a que cumplan una disposición, una orden, aun por la fuerza y al segundo corresponde el derecho a dirigir, a mandar, a ser obedecido por los demás. Por lo tanto, si el primero es imperativo y puede obligar a ser respetado por la fuerza; en el segundo, en la Autoridad, es el derecho, es el reconocimiento, es la aceptación general lograda por caminos accesibles.

Ahora bien, lo normal es que ambos caminen juntos, que se conduzcan

unidos para que sea posible y congruente su existencia. La Autoridad sin Poder podría quedarse en una simple sugerencia, en una recomendación. El Poder sin Autoridad, esto es, sin reconocimiento de su titularidad se convierte en tiranía, en arbitrariedad.

Aclarada la diferencia entre ambos conceptos, se establece que esta Autoridad, que este Poder, este derecho a mandar en la comunidad, debe naturalmente concentrarse en una persona o grupo que lo ejercite como titular en alguien que lo asuma, que lo ejerza y disponga, de tal manera que conduzca a la sociedad en la persecución y logro constante y renovado de una grata convivencia obligando coactivamente a quien desistiere de mantenerse dentro de el a que lo haga, a que cumpla en todos los casos y disposiciones convenidas por el grupo y por el mismo a que se identifiquen en la ley, en el mandamiento legislativo. Esto hace precisa la existencia de algunos individuos especialmente destinados al establecimiento del orden normativo o a velar por su ejecución.

Estos individuos destinados al establecimiento del orden normativo, guardan una posición diferente en relación con el grupo o masa a quien se impone su cumplimiento poseen cierto tipo de prerrogativas, facultades o atribuciones que no corresponden a todos los miembros de la comunidad justamente en atención a la responsabilidad de su misión. Ello produce también una transformación en el individuo responsable de la protesta soberana. Es importante observar que en ocasiones su interpretación es diferente a como sucede en la realidad.

Con respecto a la actuación ante las instituciones, estas necesitan para subsistir poder ser justificadas racionalmente ante la conciencia de cada generación y esa justificación es la que corresponde estrictamente ante la legitimación de los gobernantes.

Desde luego que debemos distinguir lo que corresponde estrictamente a la legitimación de los titulares del poder, de quienes son responsables de ordenar el cumplimiento de la acción pública, de la legitimación del ejercicio, esto es, de lo ordenado, de si lo mandado por las autoridades es correcto, se justifica, es legítimo.

Debe distinguirse igualmente, si un gobierno es legítimo y si es justo la legitimidad se proyecta hacia el origen y personalidad del gobierno, la justicia hacia el fin y los medios que para el efecto se emplearen.

La legitimidad plantea la

necesidad de que la conformación de un gobierno obedezca a la voluntad de la ciudadanía y al cumplimiento de una serie de fórmulas que previamente fueron conocidas e impuestas por la comunidad: que la integración de los órganos de poder se realicen a través de un procedimiento previsto en la propia ley y que participen ordenándolo las autoridades correspondientes que la propia disposición legal ha determinado, de esta manera se impedirá el uso de arbitrariedades, el empleo de subterfugios o el abuso de sistemas propios de regímenes totalitarios.

Esta acción de la sociedad de legitimar sus gobernantes, no termina en el momento de emitir su decisión o aprobar la de los demás, no corresponde solo a un translatio inicial, es de tracto sucesivo o de renovación constante cada vez que por el sistema de conformación política de un país se requiere su consulta. No olvidemos que hablamos de la legitimación del poder y no de la acción o decisión del mismo en la que también se establece la existencia de la ratificación ciudadana.

El Poder político es un medio para lograr el fin de la sociedad, la tranquilidad, la paz, su evolución, el bien general y cuando quien por medios legítimos ha sido llevado a la titularidad de su conducción y cambia atentando contra ella, cae en una peligrosa miopía.

Eduardo Frausto Araiza
Licenciado en Administración
Pública y Ciencias Políticas
Consultor empresarial
Profesor Universitario



LEXINGTON
HOTEL & SUITES
by Vantage

FIRESIDE
GRILL

Gary Lvov
Hotel General Manager
Director of Catering/Conference Services

Cell 602-810-7447 • fountain.resort@gmail.com
Phone 480.837.6565 • Fax 480.837.5252
12800 North Saguardo Boulevard • Fountain Hills, AZ 85268



Lic. José Francisco Obezo

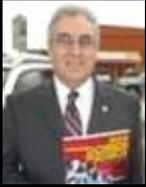
Ave. Obregón 1927

Col. El Greco

Nogales, Sonora

313 1529

email: licjfobezo@yahoo.com



**PEDRO
GABRIEL
GONZALEZ
AVILES**

ÉPOCA DORADA DE NOGALES

GASPAR “EL INDIOS” ORTEGA: EL CAMPEÓN SIN CORONA EN NOGALES

Con el afecto de siempre los saludo y escribo estas cuantas líneas dedicadas a uno de los mejores boxeadores de peso welter que ha dado México y que dejaron profunda huella en su presentación en el redondel de la Plaza de Toros de nuestra querida frontera, en la época en que dicho coso taurino era dirigido por Don Pedro González Duarte.

Nació en Mexicali, Baja California, el 21 de octubre de 1935, hijo de zapotecas y a muy temprana edad fue adoptado por la colonia Morelos de Tijuana, Gaspar “Indio” Ortega creció en la pobreza. Tuvo diez hermanos, él mismo dijo: “No teníamos pavimento, electricidad ni agua. Éramos muy pobres, la mayoría de nosotros en la colonia Morelos no usábamos zapatos, ni calcetines porque no los teníamos, no teníamos nada, no había dinero para comprar, mi padre era soldado, mi madre no sabía leer ni escribir, no sabía nada. Gaspar abandonó sus estudios en quinto grado de primaria, intentó ser torero, beisbolista, futbolista, pero su verdadera pasión y su manera más honesta de ganarse la vida fue el boxeo. Al decidirse por convertirse en boxeador ocultó su apellido paterno, Benítez, para usar el de su madre y así evitar que pudieran oponerse a que incursionara en el difícil deporte de los puños.

A los dieciséis años de edad ganó su primer trofeo como boxeador amateur al resultar campeón de los guantes de oro en su ciudad natal. Al año siguiente (1953) de diecisiete años hizo su debut como profesional en San Luis Río Colorado, Sonora, enfrentando a Miguel Ocaña a quien venció por nocaut en el primer asalto.

Ganó sus primeras 21 peleas profesionales, hasta que el 27 de junio de 1954 en Ensenada, Baja California, lo derrotó David Cervantes por decisión en

combate pactado a diez rounds. En quince años como profesional del boxeo sostuvo 176 peleas, de las cuales ganó 131 (69 por ko), perdió 39 y empató 6. La gran mayoría de sus peleas fueron en peso welter.

Su primera pelea de corte internacional se efectuó en el Madison Square Garden de Nueva York el día 25 de agosto de 1954, venciendo por puntos a Iggy Maldonado en pelea a cuatro rounds. Ese sería el inicio de varias peleas en el extranjero, casi treinta veces en Nueva York, en Miami Beach, Boston, Virginia, Cleveland, Portland, Texas, Nuevo México, Tucson, Phoenix, Hawai, Montana, Las Vegas, London, Inglaterra y Roma, Italia, lugar este último donde se enfrentó a Nino Benvenuti el 18 de octubre de 1963 y a Sandro Mazzinghi el 6 de noviembre de 1964, aunque perdió ambos combates, Gaspar demostró su gran calidad de boxeador.

Se dice que enfrentó a nueve campeones mundiales de box, pero su única oportunidad titular la tuvo el 3 de junio de 1961 en el Olympic Auditorium de Los Ángeles, California, retando a Emile Griffith quien lo derrotó por nocaut técnico en el round 12 de una pelea a 15 asaltos.

Entre los campeones mundiales que venció, podemos mencionar a Tony De Marco, quien fuera campeón mundial de peso welter del 1 de abril de 1955 al 10 de junio del mismo año. A De Marco lo enfrentó en tres ocasiones, vencéndolo



el 23 de noviembre de 1956 en Nueva York y el 9 de febrero de 1957 en el mismo lugar, perdiendo el 9 de febrero de 1957 en Boston, Massachusetts, por decisión en 10 rounds.

También enfrentó y venció a Kid Gavilán con quien peleó en Los Ángeles, California, el 22 de octubre de 1957 y a quien ganó por decisión en pelea a doce rounds; a Isaac Logart a quien derrotó el 10 de mayo de 1957 en Nueva York por decisión en 10 rounds; a Benny Kid Paret (quien muriera en una pelea con Emile Griffith) vencéndolo en dos ocasiones: el 7 de agosto de 1959 en Nueva York y el 25 de febrero de 1961 en Los Ángeles, California, ambas victorias por decisión en su favor y también derrotó a Jhonny Gonsalves por decisión en diez rounds en Oakland, California el 6 de julio de 1960.

Tuvo muchísimos oponentes de gran talla como boxeadores, sólo por recordar algunos de los méritos de sus contrincantes es bueno destacar que; enfrentó a Carmen Basilio, quien ganó a



Sugar Ray Robinson el 23 de septiembre de 1957 en el Yankee Stadium; a Don Jordan, quien se enfrentó a Jesé Bogart el 6 de agosto de 1960 en la Plaza de Toros de Nogales, Sonora y a quien derrotó por nocaut en el primer round; a Denny Moyer (quien fuera campeón mundial de peso medio), quien peleó en Hermosillo, Sonora, el 10 de agosto de 1968 contra Jesse Armenta a quien ganó por decisión en 10 rounds y a Ralph Dupas (quien fuera campeón mundial de peso medio) título que obtuvo al vencer a Denny Moyer en 1963. Por cierto, en una entrevista que le realizaron a Gaspar Benítez Ortega “El Indio” en Tijuana, hace unos cuantos años y a la pregunta de que: “Para usted, ¿quién es el mejor campeón de todos los tiempos?...” Sugar Ray Robinson”, respondió sin dudar un solo instante. “Robinson es el mejor peleador de todos los tiempos; es uno de

los clásicos. Lo vi pelear una sola vez en vivo. Tenía todo enorme; sabía cuando podía boxear hacía atrás y cuando tirar sus golpes”.

En Sonora, el Indio Ortega peleó en cuarenta y cinco ocasiones, la mayoría en San Luis Río Colorado, de las que se recuerdan: la que sostuvo en Hermosillo, Sonora en el Palacio de los Deportes o Cine Arena de la colonia cinco de mayo (dato proporcionado por mi amigo Felipe Arriola) con Indio Negro Veloz a quien noqueó en cinco rounds el 7 de septiembre de 1961 en pelea que había sido pactada a 10 rounds; el 24 de junio de 1962 peleó en Agua Prieta, contra Camilo Flores a quien noqueó en el sexto asalto; en la Plaza de Toros de Nogales se presentó el 20 de abril de 1963, enfrentando a José Díaz a quien noqueó en tres rounds; En Cananea, peleó en varias ocasiones, pero se recuerda que en el mes de mayo de 1964 se enfrentó el 13 a Kid Ayala a quien noqueó en cuatro rounds y el 25 a Felipe Mendoza a quien ganó por decisión en diez rounds; En Magdalena de Kino se presentó el 6 de junio de 1964 teniendo como oponente a Nando Ortega a quien venció por puntos en diez rounds, peleó en Obregón también y en Guaymas.

Lo que era verdaderamente extraordinario de este boxeador mexicano es que en 1962 y 1963 subió al ring en 22 ocasiones cada año y lo más sorprendente es que, en 1964, peleó en 29 ocasiones (en mayo tuvo 11 peleas). Jesús Arturo Llanes Camacho, un gran conocedor del deporte de los puños dice sobre Gaspar Benítez Ortega: “Ha sido peleador de leyenda y uno de los boxeadores más representativos del

pugilismo azteca en todos los tiempos”. Agrega mi buen amigo Arturo Llanes sobre “El Indio”: “Auténtico embajador del boxeo nacional con casi 200 peleas y con el gusto de haber disputado un título mundial y haber dividido triunfos con 10 excampeones mundiales, es Gaspar “Indio” Ortega, mexicalense, de esos peleadores delgados, sin grandes músculos, pero sólidos como el acero. Un verdadero orgullo del boxeo mexicano”.

Este valiente de los cuadriláteros fue inducido al Salón de la Fama del Boxeo Mundial en el año de 1995, por supuesto que en forma muy merecida, pues pocos ex boxeadores pueden presumir el haber derrotado a legendarios campeones mundiales como Tony De Marco, Kid Gavilán, Benny Kid Paret, Isaac Logart y Jhonny Gonsalves y el Indio Ortega lo hizo.

Su última aparición como boxeador profesional la tuvo el 25 de septiembre de 1965 en Modesto, California, perdiendo por decisión en diez rounds ante Charles Shipes.

Actualmente radica en New Haven, Connecticut, con su esposa Ida tuvieron tres hijos y una hija. Uno de ellos es el actual réferi internacional Mike Ortega, quien fue discípulo del famoso réferi internacional Joe Cortez, quien ha participado en infinidad de combates campeoniles.

Hasta aquí nuestros comentarios sobre uno de los más admirados boxeadores a nivel mundial y desde luego, en México y que tuvo una exitosa presentación en Nogales, hasta la próxima si nuestro Dios así lo dispone.



José Ariel Félix Ortiz
Medico Veterinario Zootecnista
Ced. Prof. 1611824
Universidad Autónoma de Sinaloa
 Diplomado en Medicina, Cirugía y
 Zootecnia en perros y gatos UNAM

- * Rayos X
- * Ultrasonido
- * Vacunas
- * Medicamentos
- * Hospital y
- * Terapia Intensiva

**Contamos con
 OVH y castración
 los Miércoles
 de bajo costo**

email: josearielfelix@hotmail.com
Nextel: 62*241497*2

MATRIZ

Av. de los Maestros # 12-A
 Col. Granja, Nogales, Sonora
 Tel. 314-8497

SUCURSAL “ALAMOS”

Bldv. Los Alamos # 253 Loc. 17
 Col. Alamos, Nogales, Sonora
 Tel. 315-0813



**Pablo
Lechuga
Bórquez**

AL PARECER

LAS TORTILLAS DE MAÍZ ZEA MAYS

Zea Mays es el nombre que los científicos dieron al Maíz, originario de México y el producto alimenticio que salvo a los Aztecas en la peregrinación, así mismo en la revolución Mexicana a comer tortillas de maíz con sal y chile.

Maíz- Planta Herbácea anual, de 2 a 4 metros de altura, de la familia de las gramíneas, con tallo una caña simple, a los lados le nace una protuberancia llamada olote, hasta formarse una mazorca, que recibe el nombre de Totomoxtle u holocho y al final de este varios filamentos, llamados cabellitos de elote (pelos de elote a los Güeros). Luego le saldrán los granos.

Unas 25 razas de maíz se cultivan en México, y datan desde la Prehistoria en nuestro territorio. Una mazorca pequeña y con granos duros, fue descubierta antes de la historia, al que llamaron los mesoamericanos Esquite (palomitas de maíz) y de las tantas variedades el maíz Cacahuaxintle, harinoso, Oloton y maíz dulce, además el Teocintle, el reventador, Tehua, Tepecintle, Comiteco, Jala, Zapalote, Olotillo etc.

De tantas variedades, pues dos de ellas hasta nuestros días; el Maíz Palomero (esquite) y el de harina de maíz para las tortillas, que hasta la fecha se consumen. También para hacer: Pinole, Tamales, Pozole, Menudo, Atole, Cerveza de Maíz, Tesguino etc. El Esquite salva la entrada en los cines, porque hay que ver la película con una bolsa de “Palomitas” y pasárselas con una soda.

Luego de las tortillas, varias familias, viven de vender elotes con chile (salsa Sonora), mantequilla, y ahora le echan otros productos como queso molido, de ese para los tacos dorados de tortilla de maíz. Esos elotes cocidos en agua hervida, se venden mucho el día de los muertos y en las ferias. Hace poco al parecer solo una persona vende elotes tatemados, o sea a la brazas

Para las tortillas habría que dejar



remojo el grano con cal para que se ablande, para convertirse en Nixtamal y luego molerlo en el metate con la mano (metlapil), hacer la masa y con las palmas de las manos irla estirando hasta formar un disco grueso, y ponerlo en el comal, para que se cueza, agregarle cualquier cosa y convertirla en el famoso Taco. Y cuando dejaban que la tortilla se secara esta se convertía en tostada o en Totoposque (totopo), también las enchiladas y los chilaquiles, con chile colorado de Sarta.

Toda la planta de maíz es aprovechada como lo hemos mencionado, las hojas para los tamales, ahora los cereales, los ponteduros (golosina que son de esquite) los elotes para el Cocido (caldo con carne de res y verduras) muy sonorenses. Inclusive nuestro Estado de Sonora, lleva su nombre de SONOTL – Hoja de Maíz y a los ayudantes de todo funcionario, Los “Achichinques” del Náhuatl – Atzintzincle- Granos de maíz pegado a la mazorca.

En Nogales en cualquier abarrote en los

barrios había damas que alrededor de un comal de barro, en círculo y platica y platica, torteaban la masa, formando las tortillas conocidas como tortillas hechas a mano y venderlas desde dos centavos, hasta lo máximo.

Lo anterior en los famosos Molinos de Nixtamal, donde en una gran tina se ponía a cocer el maíz con cal, luego molerlo y sacar la masa que se les daba a las tortilleras, también se compraba la pura masa, ya que en casa se hacían gorditas con chile colorado, o al señor le gustaba que la señora le hiciera las tortillas. Se compraba el nixtamal, para el menudo el de Sonora.

Los pioneros de los molinos de Nixtamal, fueron los Japoneses los Hirata en la buenos aires, otros como Francisco Robles y doña Jesusita, doña Monchi” de Galindo, don Pablo Mariscal, don Félix Correa, don Federico Serna, un señor Lujan, otro don Avelino, las hermanas Duplatt y el precio llegó a siete centavos el kilo de masa.

Dos tortilleras que organizaron a las demás hasta logran el sindicato de Tortilleras, lo fueron Carolina Estrada y María Cruz Serrano. Con el tiempo, se hicieron famosas, Tortillería la argentina, La Sonorenses, doña Emilia, la Mexicana, etc.

En 1957 llega a Nogales la Super Buena del Pacifico del señor Rosalindo López Madera, empresa de Ciudad Obregón, se establece en avenida Obregón y Ramírez y fue la locura, por su calidad en la maza, tortillas blancas y sabrosas, que duraban varios días y te las daban en papel blanco de ese de despacho, las tortillas ya eran de Maquina.

Después de pasar por algunos problemas la Tortillería del Pacifico esa del señor López Madera, que en Nogales el gerente lo era don Nicolás Acosta Pérez. Las tortillerías tanto a mano como de máquina de maíz blanco, se fueron a

pique al crear el gobierno Federal la CONASUPO (de la bola ni se supo) y mandaba maíz amarillo del que le daban a los "Cochis" (puercos) y al "tronar" la Confederación de supermercados populares (CONASUPO) surge la MASECA que instala a lo largo y ancho de la Republica pequeños molinos, poniendo el maíz en polvo, le echan agua y la maza a una maquina en banda con fuego, para que se cuezan las tortillas y

no hay de esas tortillerías, quien le atine al punto, pues llegando a casa, las tortillas todas "pegostiadas", se desbaratan, saben unas a "dope" otras luego luego se acedan. Uno de los lugares donde le hacen los taquitos de lo que pida es en la Taquería Lupita y son con tortillas hechas a mano, pero al parecer tienen que mandar a comprar la masa. Otro lugar en donde se come las Gorditas hechas a mano es en

La Posada de Fito Monroy con la receta de los Sopos de Doña Elvira al estilo Colima del restaurante Elvira, madre de don Fito. Ahora en cualquier "Changarro" compra las tortillas de Maíz en paquete.

LAS TORTILLAS DE HARINA- Las Tortillas Sobaqueras- Los Burritos y las Chimichangas.. En la Próxima edición. TRITICUS VULGARIS.

Se entrevista Alcalde con Coordinador de la Fonhapo en Sonora

El presidente municipal Ramón Guzmán Muñoz recibió al coordinador en Sonora del programa del fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) Jesús Orozco Morales, quien por instrucciones del delegado en Sonora de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) Juan Ángel Castillo Tarazón, acudió para participar en la evaluación de los daños que provocaron las lluvias en viviendas.



El Coordinador de la Fonhapo explicó que la visita es para ver hasta donde se pueden hacer efectivas las reglas de operación del fideicomiso para poder apoyar a las familias nogalenses que se

vieron afectadas con el fenómeno meteorológico.

Orozco Morales manifestó que su presencia en esta frontera es gracias a las diversas gestiones que el Presidente Municipal ha realizado en el Gobierno Federal en las distintas instancias, para

poder traer más beneficios a los damnificados de esta ciudad.

El funcionario dijo que en estos momentos Nogales necesita el apoyo y la solidaridad de todos ya que el problema es serio, aunque en apariencia no se vea, pero el daño es muy grande.

Informó que Fonhapo puede participar con sus programas de vivienda digna que contempla pies de casas, ampliaciones y remodelaciones.

Agregó que se tiene que hacer un estudio a fondo de los daños estructurales y verificar quien necesita reubicación y hasta donde se puede operar, ya que las reglas del Fonhapo son muy estrictas, finalizó.

FUMIGACIONES
LEAL

42 AÑOS SIRVIENDOLE

Ing. Adán Leal O.
RESPONSABLE
TEL. 352 1111
CEL. 04 (631) 304 5454





CRONICA DEL SOFTBOL EN NOGALES, TERCERA PARTE

SI RECORDAR ES VIVIR, DE TAL MANERA, VIVIR ES RECORDAR

Por Salvador Adolfo Cruz Cota

Todo un gran acontecimiento por el 40 aniversario del softbol los días 20, 21 y 22 de junio del presente año 2014, con la participación de los equipos de la categoría veteranos 60 y más con la participación de los equipos: Caborca, Nogales, Agua Prieta, Mexicali, Hermosillo y Magdalena, resultando ganador el equipo de Hermosillo quien venció a Nogales en la final por 6 carreras a 4 y en emocionante juego la selección guinda femenil sucumbió en el último inning ante seleccionado mixto juvenil de los 2 Nogales.

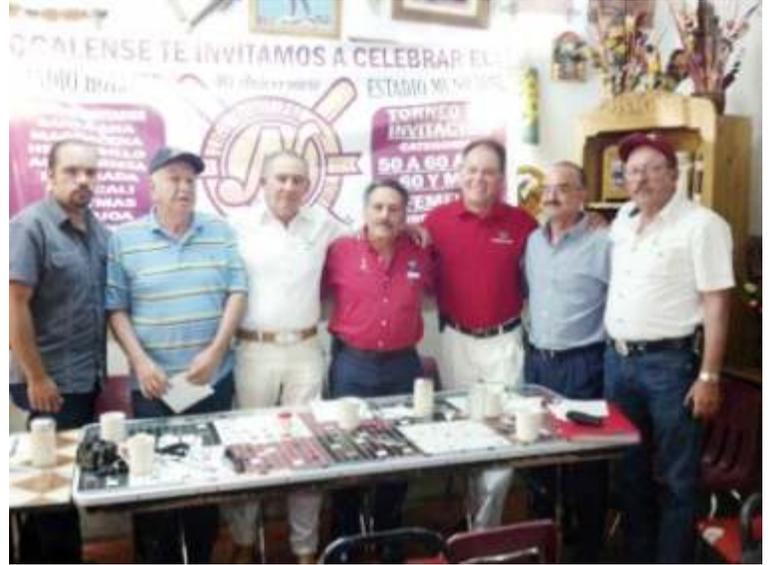
Emotivo evento de inauguración celebrado el día 20 de Junio en el estadio Dr. Alberto Hoeffler con gran concurrencia de jugadores, familiares y público en general, contando con la presencia del C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal acompañado de un gran grupo de sus colaboradores del H. Ayuntamiento, formalizando el lanzamiento de la primera bola, con Oscar Velázquez Nuñez en la receptoría y como bateador el secretario del Comité, un servidor quien escribe este artículo, fungiendo como ampáyer el C. Síndico Municipal Lic. Miguel González Tapia, contando con la presencia de todos los equipos participantes, así como los integrantes del comité Coordinador de éste evento: Jesús Refugio López Encinas, Presidente, José Manuel López Méndez, Tesorero, Agustín Ochoa, Subtesorero, Alfonso Trujillo Palacios, Omar González de la Liga Femenil, Arturo Portillo y Francisco Carrizosa Verdugo como vocales, Roberto Dávila López

Presidente de la Liga Municipal de softbol, además de invitados especiales, Banda de Guerra del H. Cuerpo de Bomberos Gustavo L. Manríquez, la excelente coordinación del Subdirector del Instituto Municipal del Deporte, Profesor Adalberto Ayala y Maestro de ceremonia el apreciable amigo y locutor Juan Córdova Santamaría.

Gran admiración, realce y presencia a este gran evento fue la participación de las madrinadas de todos los equipos, que fueron personificados por grandes damas de honor del grupo INAPAM que lucieron hermosas, majestuosas y elegantes que nos brindaron más lucidez al evento.

También se tuvo la presencia de la gran mayoría de los Presidentes que han dirigido los destinos de este grato deporte durante estos 40 años, recibiendo un reconocimiento por su loable labor en pro del Softbol.

Buenos comentarios y sugerencias para el crecimiento de éste deporte, entre lo más destacado es el de formalizar la categoría de 60 y más con varios equipos que participen, la formación de nuevos valores de la



categoría de 14 a 17 años con clínicas formales de pitcheo y la dotación urgente de 2 campos de softbol para poder realizar roles de juegos durante toda la semana en las diferentes categorías.

Al término del último juego realizado el domingo 22 a las 15:00 horas se realizó la ceremonia del cierre de la cápsula del tiempo que se abrirá hasta el 2024, donde veremos lo sucesos del pasado y presente para el futuro en relación de nuestro vivir en nuestro querido Nogales y todo lo que haya acontecido de tiempo al tiempo.

**NUNCA TE DES POR VENCIDO
SIGUE TUS SUEÑOS Y HAZ TODO
POR ALCANZARLOS**

DESPEDIMOS CON RESPETO A SUS SERES QUERIDOS

Adair's
Carrion Mortuary

- Servicios de Cremación

1191 N. Grand Ave. Nogales, Az.
Ph. 520 281 2424 Fax 520 287 3204



Alex Luñiga



ADAIR

Funeral Homes
& El Encanto Memorial
Crematory, Inc.

1050 N. Dodge Blvd. Tucson, Arizona 85716
Ph. 520 326 4343 Fax 520 326 3591

Mejora servicio de recolección de basura con adquisición de nuevos camiones

Una mejora considerable en la recolección de basura es la que vive Nogales tras la adquisición recientemente de cuatro camiones recolectores cuya inversión superó los 7.3 millones de pesos, mismos que se convierten en un beneficio significativo para la comunidad.

El alcalde Ramón Guzmán Muñoz mencionó que desde el inicio de su administración, uno de los principales compromisos con la gente es mejorar los servicios públicos, lo cual se ha venido realizando sin descuidar el resto de los rubros.

Al inicio de la Administración 2012-2015 la recolección de basura que se tenía era un promedio de 220 toneladas diarias, pero actualmente gracias al equipamiento nuevo y la reparación de algunas unidades se alcanzan casi las 250.

El munícipe dijo que con esto se asegura el mejoramiento de las condiciones de limpieza y seguridad en la ciudad, que ya son óptimas, y mencionó que los recursos invertidos son de la comunidad y por eso se pensó en este equipamiento.

Guzmán Muñoz mencionó que la compra de

estas cuatro unidades nuevas salió de la aportación que en su momento hicieron los automovilistas de esta ciudad a través del llamado COMUN y señaló que además está por adquirirse maquinaria que también se destinará para el área de Servicios Públicos, así como Obras Públicas.

“Quiero que la gente se sientan orgullosa de la adquisición de este equipo, pero además que esté segura que en lo que resta de nuestra administración continuaremos trabajando para lograr contar con más y mejor equipo para las distintas áreas del Gobierno Municipal entre ellas Seguridad Pública en donde también hemos hecho un gran esfuerzo y recientemente se entregaron cuatro de ocho patrullas que se adquirieron a través del Subsidio para la Seguridad Municipal (Subsemun)”, expresó Guzmán Muñoz.

Mencionó que los cuatro camiones nuevos están cubriendo la ruta de la avenida Obregón, porque esa fue la estrategia planteada por el Director de Servicios Públicos, por las características de las unidades.

El Alcalde informó que con las recientes lluvias severas que han azotado a la ciudad, los trabajos de limpieza y recolección de basura se han incrementado, pero no se han descuidado los distintos sectores de la ciudad y estos nuevos camiones han sido de gran ayuda para la comunidad. El director de Servicios Públicos Oscar Velásquez Núñez mencionó que aún y cuando falta equipamiento para la dependencia a su cargo pues la administración recibió un déficit considerable, con estas nuevas unidades se ha podido mejorar

considerablemente el servicio y señaló que continúan trabajando para que esto sea cada vez mejor.

“Esto viene a mejorar más el servicio, además con ello se buscan realizar acciones como la eliminación de los contenedores, porque en la medida en que se tengan más unidades, la recolección diaria será otra”, señaló Velásquez Núñez.

El alcalde Ramón Guzmán Muñoz mencionó que se trabaja ya en las propuestas para bajar los recursos que requiere la ciudad para el presupuesto del próximo año a nivel federal, pues destacó que este año, gracias a las gestiones del coordinador de los diputados del PRI Manlio Fabio Beltrones Rivera, se tuvieron muy buenos resultados.

Agregó que dentro de los presupuestos del próximo año no puede quedar fuera el seguir mejorando el equipamiento de las distintas áreas del Ayuntamiento, entre ellos Servicios Públicos quien requiere de más carros recolectores de basura, para continuar sumando al mejoramiento de este servicio.

Dijo que otro rubro será la infraestructura de la ciudad entre ello el mejoramiento de calles en donde destacan obras de pavimentación, por lo que aseguró que también dentro de las propuestas se están pidiendo recursos para hacer frente a esta necesidad que existe en Nogales.

“Vamos a seguir trabajando intensamente para el equipamiento de Servicios Públicos, pero también de Obras Públicas, Seguridad Pública, así como de todas y cada una de las áreas del Ayuntamiento, porque así nos lo exige el crecimiento y desarrollo de la ciudad, pero además porque se trata de un compromiso que asumimos desde que estábamos en campaña y que hemos venido cumpliendo”, expresó Guzmán Muñoz.





LIZARRAGA
ABOGADO & ADMINISTRADOR

**Amparo
Defensa Legal
Laboral**

Lic. Alfredo Lizarraga Cáñez
ABOGADO

Facebook icon, Twitter icon
Email: alizarragac@hotmail.com
Cell: 6313035039



W E D D - 2 0 2 2



Festejan cumpleaños de la Sra. Silvia Nava, sus hijos Irving, Marcelo y amistades de Nogales, Arizona

EN LAS PAGINAS DE EXPECTATIVAS DE AMBOS NOGALES TENEMOS LA SIEMPRE AGRADABLE PRESENCIA DE LA MAESTRA MAYRA TAPIA CABALLOS, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO, CAMPUS NOGALES.



Crudólogos desde 1993
**MEXICAN
SEAFOOD**

8:00 A.M. - 4:00 P.M.
OPEN EVERYDAY
(520) 217 4555
226 W. 3RD. ST.

(Entrada por Paco & Sons
y Funeraria Carroon)
Nogales, Arizona



Atención personal de su amigo
Germán Larios Crudólogo graduado en los
mejores antros de ambos Nogales

Estableciendo una tradición en ambos
Nogales en la preparación de caldos, tacos
de birria, cabeza, camarón, pescado, etc.